

DIRECCIÓN DE REGIONAL DE CHIRIQUÍ

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
**PROVEIDO DRCH-ADM-058-2025**  
**De 04 de junio de 2025**

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que, la sociedad **HA & KMA, S.A.**, cuyo Representante Legal es el señor **HUGO GERARDO ANGUILZOLA SANTOS**, con cédula de identidad personal **No. PE-4-689.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, denominado: “**ESTACIÓN SERVICIO**”.

Que en virtud de lo antedicho, el día 02 de junio de 2025, el señor **HUGO GERARDO ANGUILZOLA SANTOS**, con cédula de identidad personal **No. PE-4-689**, presentó ante el MiAMBIENTE, el EsIA, Categoría I denominado “**ESTACIÓN SERVICIO**”, ubicado en el corregimiento de Los Anastacios, distrito de Dolega, provincia de Chiriquí, elaborado bajo la responsabilidad los consultores **HERIBERTO DEGRACIA Y MITZEYLA RODRÍGUEZ**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el MiAMBIENTE, mediante las resoluciones **DEIA-IRC-051-2019** e **DEIA-IRC-015-2023**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo Nº 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y 31 del Decreto Ejecutivo Nº 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 02 del 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y 31 y lo establecido en los artículos 18,55,56 y 57 del Decreto Ejecutivo Nº 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 02 del 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 04 de junio de 2025, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, denominado “**ESTACIÓN SERVICIO**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE CHIRIQUÍ, DE MIAMBIENTE,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del EsIA, categoría I, del proyecto denominado “**ESTACIÓN SERVICIO**”, promovido por promovido por **HA & KMA, S.A.**, representada legamente por el señor **HUGO GERARDO ANGUILZOLA SANTOS**, con cédula de identidad personal **No. PE-4-689.**

DIRECCIÓN DE REGIONAL DE CHIRIQUÍ

22

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 02 del 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, a los **cuatro (04)** días del mes de **junio** del año dos mil veinticinco (**2025**).

CÚMPLASE,

  
**LCDO. ERNESTO PONCE C.**  
Director Regional  
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



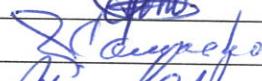
MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI

David, Vía Red Gray  
Provincia de Chiriquí  
Tel.: (507) 500-0922

Acta de Inspección

Siendo las 8:35 a.m. del día jueves 05 de junio de 2025, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto ESTACIÓN DE SERVICIOS solicitado por la HA & KMA, S.A. a desarrollarse en el corregimiento de LOS ANASTACIOS distrito de DOLEGA provincia de CHIRIQUÍ; con el fin de verificar la información presentada en el documento.

Los participantes por el Ministerio de Ambiente y por la empresa promotora, firman la presente acta, como constancia de que se desarrolló la diligencia de inspección de Evaluación; siendo las 8:45 a.m..

Nombre	Cargo	Firma
Hernán Degrada	Consultor	
Arija Camacho	Evaluadora	
Luzbel García	Evaluación	

David, Vía Red Gray  
Provincia de Chiriquí  
Tel.: (507) 500-0922

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN OCULAR  
Nº. 060-2025

## I. DATOS GENERALES

PROYECTO:	ESTACIÓN SERVICIO.
PROMOTOR:	HA & KMA, S. A.
REPRESENTANTE LEGAL	HUGO GERARDO ANGUILZOLA SANTOS
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO LOS ANASTACIOS, DISTRITO DE DOLEGA, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.
FECHA DE LA INSPECCIÓN:	05 DE JUNIO DE 2025
FECHA DEL INFORME:	09 DE JUNIO DE 2025
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<b>POR EL CONSULTOR</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• LCDO. HERIBERTO DEGRACIA</li></ul> <b>SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMP. AMBIENTAL:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• LCDO. NIVIA CAMACHO -Evaluadora de EsIA.</li><li>• LCDO. MIGUEL GARCÍA -Evaluador de EsIA.</li></ul>

## II. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA

Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental en cuanto al medio físico, biológico y social, al igual que las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

## III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de una estación de combustible que contara con dos (2) surtidoras multiproducto, instalación de tres (3) tanques de combustible con una capacidad de 10,000.00 galones cada uno, en un área efectiva de 3250 m<sup>2</sup>, incluyendo áreas verdes y además incluye en su infraestructura los siguientes elementos: Área de oficinas (82 m<sup>2</sup>), Futura Plaza Comercial (567.67 m<sup>2</sup>), Tres estacionamientos incluyendo uno (1) para personas con capacidad reducida (62.87 m<sup>2</sup>), Área de canopy con su identificación de precios (182 m<sup>2</sup>), Baños públicos (13.66 m<sup>2</sup>), Ampliación de estacionamientos (253.50 m<sup>2</sup>), Área de rodadura (1370.92 m<sup>2</sup>), Área de tanques (75.99 m<sup>2</sup>). Para el desarrollo del proyecto se utilizará un lote identificado como la Finca 30498459, Código de Ubicación 4603, la cual presenta una superficie de 3250 m<sup>2</sup>. La finca es propiedad del Promotor: "HA & KMA, S.A.", de la cual se estará utilizando la totalidad de la finca considerando áreas verdes dentro del proyecto, para el desarrollo del mencionado proyecto. La ejecución este proyecto involucra las actividades de un mínimo movimiento de tierra debido a la excavación para la colocación de los tanques de combustibles y producto de la limpieza de las gramíneas y nivelación del terreno debido a la que las fincas son relativamente planas. El agua potable será suministrada por un pozo brocal y las aguas residuales serán manejadas a través de un tanque séptico, el proyecto colinda con un tanque de almacenamiento aéreo de agua el cual no se verá afectado por el desarrollo, ya que este no extrae desde este punto solo almacena.

## IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

La inspección se realizó el día **5 de junio de 2025**, se dio inicio a las **8:35 a.m.**, con el Consultor y personal del Ministerio de Ambiente de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental. Se accede al sitio a desarrollar por la Vía David Boquete, se inició con la descripción del proyecto, se recorrió el área destinada para la instalación de la Estación de Combustible.

La inspección culminó a las **8:45 a.m.**

## V. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Durante la inspección se recopiló la siguiente información:

- El sitio de desarrollo del proyecto se ubica en Los Anastacios, a un costado de la Vía David-Boquete

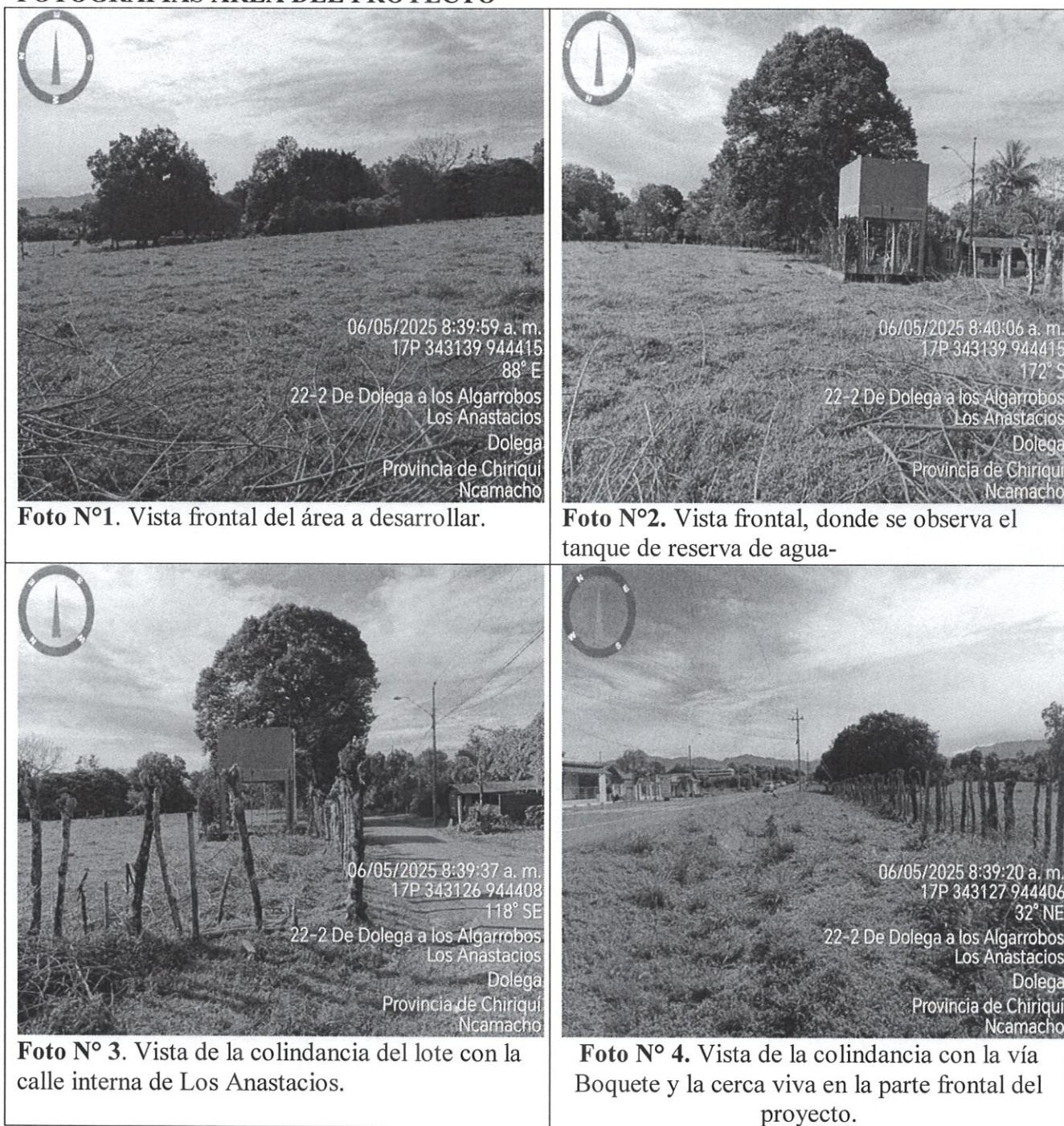
- La topografía del área es plana, cuenta con calle asfaltada al frente y a un costado,
- En relación a la flora, el área está totalmente cubierta de pasto mejorado, algunos arbustos y cercas vivas en los linderos de la propiedad.
- Durante la inspección no se observó la presencia de fauna.
- No se observan fuentes de agua sobre el proyecto, sin embargo la propiedad colinda con un tanque de almacenamiento aéreo de reserva de agua, que según se nos informó durante la inspección, no se verá afectado por el desarrollo del proyecto.
- El proyecto contará con un pozo para proveer el agua necesaria para el desarrollo y funcionamiento del proyecto.

Al momento de realizada la inspección de campo, se tomaron las siguientes coordenadas UTM:

**Tabla N° 1. Coordenadas tomadas en el sitio de la Inspección.**

PUNTOS	ESTE	NORTE
1	343152	944377
2	343130	944402
3	343139	944415
4	343143	944387

#### FOTOGRAFIAS ÁREA DEL PROYECTO



#### VII. IMAGEN DEL LOTE INSPECCIONADO

## VII. IMAGEN DEL LOTE INSPECCIONADO



Imagen No.1 Vista de la ubicación del proyecto. Fuente. Google Earth.

## VI. CONCLUSIONES

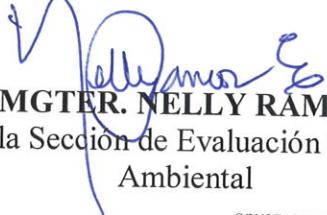
- Los puntos mostrados por el promotor al momento de la inspección, concuerdan con las coordenadas establecidas en el EsIA.
- La topografía del terreno es mayormente plana.
- El terreno se encuentra totalmente cubierto de pasto mejorado, algunos árboles y cercas vivas.
- Con relación al aspecto hidrológico, dentro del área no se cuenta con fuentes hídricas.
- Al momento de la inspección no se observó especies de fauna.
- Se evidencia que no se iniciado el desarrollo del proyecto.
- Continuar con el proceso de evaluación del EsIA.

  
**LCDA. NIVIA CAMACHO**  
Técnico Evaluador  
Sección de Evaluación de Impacto  
Ambiental

CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
NIVIA A. CAMACHO C.  
LIC. EN CIENCIAS  
AMBIENTALES Y REC. NAT.  
IDONEIDAD: 4467-01 \*

  
**LCDO. ERNESTO PONCE C.**  
Director Regional  
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



  
**MGTER. NELLY RAMOS**  
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto  
Ambiental

CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
NELLY W. RAMOS E.  
MGTER. EN MANEJO Y CONSERV.  
DE LOS REC. NAT. Y DEL HAB.  
IDONEIDAD: 7.593-14-M19 \*

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL  
Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

GEOMÁTICA-EIA-CAT I-0376-2025

De:

  
**DIEGO E. FÁBREGA PERSCKY**  
Director de Información Ambiental



Fecha de solicitud: 10 de junio de 2025.

Proyecto: "Estación de servicios"

Categoría: I

Técnico Evaluador solicitante: Nivia Camacho

Provincia: Chiriquí

Dirección Regional de: Chiriquí

Distrito: Dolega

Corregimiento: Los Anastacios

**Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):**

En respuesta a la solicitud del día 10 de junio de 2025, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado, **Estación de servicios**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados, se generó un (1) polígono: Polígono del proyecto, con una superficie de (0ha+3,817.31 m<sup>2</sup>), y se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

De acuerdo con la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2021, se ubica en las categorías de Área poblada (0ha+3,644.03 m<sup>2</sup>, 95.46%), Infraestructura (0ha+0,173.28 m<sup>2</sup>, 4.54%) y según la Capacidad Agrológica, se ubican en el tipo: III – 100% (Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas).

Técnica responsable: Lizmary Meléndez

Fecha de respuesta: Panamá, 11 de junio de 2025.

Adj; Mapa  
DEFP/aodgc/lm

CC: Departamento de Geomática.

